

10.- Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es. La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>.

Torrelavega, 22 de abril de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/6692

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto para la Ocupación de la vía pública con kioscos y furgonetas para la venta exclusiva de helados y ocupación de la vía pública con furgonetas para la venta exclusiva de helados durante las Fiestas de la Virgen Grande.

Procedimiento Abierto convocado por el Ayuntamiento de Torrelavega con destino a la adjudicación de la "Ocupación de la vía pública con kioscos y furgonetas para la venta exclusiva de helados y ocupación de la vía pública con furgonetas para la venta exclusiva de helados durante las Fiestas de la Virgen Grande".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 61/09

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: "Ocupación de la vía pública con kioscos y furgonetas para la venta exclusiva de helados y ocupación de la vía pública con furgonetas para la venta exclusiva de helados durante las Fiestas de la Virgen Grande".
- b) Lugar de ejecución: Torrelavega (Cantabria).
- c) Plazo de ocupación: Desde la firma del Contrato hasta el día 30 de octubre de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario
- b) Procedimiento: Abierto

4. Tipo de licitación:

Kiosco en la Avda. España.....	1.477,60 euros
Kiosco en el Parque M. Barquín.....	1.072,92 euros
Kiosco en c/ Julian Ceballos.....	1.199,80 euros
Kiosco en c/ Ceferino Calderón.....	1.183,96 euros
Kiosco en Avda. Menéndez Pelayo.....	1.080,95 euros
Kiosco en Plaza Mayor.....	1.642,40 euros
Kiosco en Plaza de Los Valles.....	286,48 euros
Kiosco en Plaza La Llama.....	1.015,19 euros
Furgoneta, precio unitario.....	1.497,39 euros
Furgonetas Fiestas Virgen Grande.....	317,65 euros

5. Garantías: Fianza provisional: 202,81 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
- Domicilio: Boulevard L.D. Herrero nº 4.
- Sección de Contratación
- c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300
- d) Teléfono: 81 21 00
- e) Telefax: 88 14 00
- f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C. desde las 8 a las 13 horas.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: En horas de 8 a 13 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados

a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.C.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento
- b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4
- c) Localidad: Torrelavega
- d) Fecha: La apertura del sobre "1", que no será pública, tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan el plazo de quince días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC, fijando en este mismo momento el Sr. Presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre "2". La apertura del sobre "2" será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

9. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Dirección web del perfil del contratante municipal: www.torrelavega.es. La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>

Torrelavega, 22 de abril de 2009.—La alcaldesa presidente, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/6694

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, que regirá la concesión de la gestión del servicio público, de administración y gobierno de la residencia de la tercera edad Virgen de la Velilla, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 7 de abril de 2009, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá la concesión de la gestión del servicio público de administración y gobierno de la residencia de la tercera edad "Virgen de la Velilla", mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación. Las características esenciales del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento de contratación son las siguientes:

1) Tramitación: Ordinaria.

2) Procedimiento: Abierto.

3) Forma de adjudicación: A favor de la proposición que resulte más ventajosa, con arreglo a los criterios establecidos en la cláusula Séptima del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

4) Tipo de licitación: El tipo mínimo de canon global anual a satisfacer al Ayuntamiento por parte del concesionario se fija en la cantidad de ciento veinte euros (120 euros), independientemente del nivel del uso del servicio, actualizándose anualmente según el Índice General de Precios al Consumo (IPC). El tipo mínimo de canon global anual queda desglosado en un valor estimado de 111,60 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 8,40 euros.

5) Duración de la concesión: Tres años, prorrogables por períodos de un año hasta un máximo de diez años incluidas las prórrogas.

6) Garantía provisional: Los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe del 3% del presupuesto del contrato (referido a los años iniciales de contrato), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, que responderá del mantenimiento de sus ofertas hasta la adjudicación provisional del contrato.